



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA LTDA
EXPEDIENTE: 11923

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AQ041557	09/08/2017	PRADA REY JAVIER ORLANDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00000521 NOMBRE: LIBRA-PHARM GMBH
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: Zieglerstr. 6, 52078 Aachen
AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: ALEMANIA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1704430790	MENESES YEPEZ IVAN ALEJANDRO	CEDULA	ECUADOR	Av. Manuel Córdova Galarza Km 6.5 y calle Paraiso, Pusuquí, Quito.	ivan.meneses@grunenthal.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00000506	GRUNENTHAL GMBH	SOCIEDAD EXTRANJE	ALEMANIA	Zieglerstraße 6, 52078 Aachen		mfernandez@corralrosales.com	NO
1.1.	ASE-Q-0007803	GRUNENTHAL PHARMA GMBH & CO K.G.	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	Zieglerstr. 6, 52078 Aachen		mfernandez@corralrosales.com	NO
1.1.1.	ASE-Q-0008110	MICHAEL WIRTZ	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG		Sabine.kruth@grunenthal.	NO
1.1.2.	ASE-Q-0008115	CHRISTINA PLATH	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG		Sabine.kruth@grunenthal.	NO
1.1.3.	ASE-Q-0008164	FRANZISKA GRÄFIN ZU EULENBURG UND HERTEFELD	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG		Sabine.kruth@grunenthal.	NO
1.1.4.	ASE-Q-0008165	AUGUSTA AURELIA LOUISE THEODORA MARIE GRÄFIN ZU	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG		Sabine.kruth@grunenthal.	NO
1.1.5.	ASE-Q-0008167	BOTHO-WEND HEINRICH RUPPRECHT FRANZ GRAF ZU	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG		Sabine.kruth@grunenthal.	NO
1.1.6.	ASE-Q-0008111	MAXIMILIAN WIRTZ	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRUNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG		Sabine.kruth@grunenthal.	NO
1.1.7.	ASE-Q-0004783	KARDE MARIE WIRTZ	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG		Sabine.kruth@grunenthal.	NO
1.1.8.	ASE-Q-0008168	FELIX WIRTZ	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG		Sabine.kruth@grunenthal.	NO
1.1.9.	ASE-Q-0008169	LILLI WIRTZ	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG		Sabine.kruth@grunenthal.	NO
1.1.10.	ASE-Q-0008116	HERMANN WIRTZ	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG		Sabine.kruth@grunenthal.	NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.11.	ASE-Q-0008170	ANDREA HÜLLSTRUNK	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG	Sabine.kruth@grunenth al.	NO
1.1.12.	ASE-Q-0008117	MARION HACKERMANN	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRUNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG	Sabine.kruth@grunenth al.	NO
1.1.13.	ASE-Q-0008129	MARTINA LOSEN	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG	Sabine.kruth@grunenth al.	NO
1.1.14.	ASE-Q-0008107	HANNE SÜRMANN	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRUNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG	Sabine.kruth@grunenth al.	NO
1.1.15.	ASE-Q-0008101	BEATE WIRTZ	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG	Sabine.kruth@grunenth al.	NO
1.1.16.	ASE-Q-0008095	CARLA DOBERAS	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG	Sabine.kruth@grunenth al.	NO
1.1.17.	ASE-Q-0008099	JULIA WIRTZ	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG	Sabine.kruth@grunenth al.	NO
1.1.18.	ASE-Q-0004779	BETTINA GOTTWALD	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG	Sabine.kruth@grunenth al.	NO
1.1.19.	ASE-Q-0008171	GABRIELE HÖFFERMAN-	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	GRÜNENTHAL PHARMA GMBH & CO. KG	Sabine.kuth@grunenth al.	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: IVAN ALEJANDRO MENESSES

No. IDENTIFICACIÓN: 1704430790



Factura: 003-003-000072450

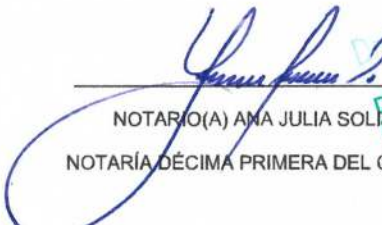


20191701011D03452



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701011D03452

En la ciudad de QUITO el día 12 DE FEBRERO DEL 2019, (15:50) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA, concurre(n), IVAN ALEJANDRO MENESES YEPEZ portador(a) de CÉDULA 1704430790 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LIBRA-PHARM GMBH en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



1

ESPAÑO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

PRIMERA
QUITO - ECUADOR



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704430790

Nombres del ciudadano: MENESES YEPEZ IVAN ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTAMANTE P PATRICIA BERNARDA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1983

Nombres del padre: MENESES EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: YEPEZ MAGDALENA

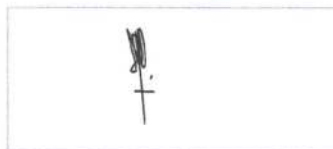
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-197-68238



198-197-68238

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

10 MAR
DECIM 1
PRIMERA

QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170443079-0

APellidos y Nombres
MENESES YEPEZ
IVAN ALEJANDRO

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento 1962-08-11

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo HOMBRE

Estado Civil CASADO
PATRICIA BERNARDA
BUSTAMANTE P





16 09 514 26 IGM

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V4344V2244

APellidos y Nombres del Padre
MENESES EFRAIN

APellidos y Nombres de la Madre
YEPEZ MAGDALENA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2016-12-15

Fecha de Expiración
2026-12-15

Director General (Signature)

Firma del Cedulaado (Signature)

001724698





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

021
JUNTA No.

021 - 084
NÚMERO

1704430790
CEDULA

MENESES YEPEZ IVAN ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

1704430790

13-12-2018




NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a

12 FEB. 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



4

ESPACIO
EN
BLANCO

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Procuraduría General de la Nación. El original se encuentra en el archivo de la Oficina de la Procuraduría General de la Nación.

16

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Procuraduría General de la Nación. El original se encuentra en el archivo de la Oficina de la Procuraduría General de la Nación.

NO HAY
DECIMOS
PRIMER
QUITO-ECUADOR

NO HAY
DECIMOS
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

Poder	Power of Attorney
La abajo firmante Libra-Pharm GmbH, Zieglerstraße 6, 52078 Aachen, Alemania, inscrita en el registro mercantil del Juzgado de Aachen con el número HRB 11830 (la "Mandante") autoriza por la presente al señor Iván Alejandro Meneses Yépez, con cédula de identidad no. 170443079-0 (el "Representante") A representar plenamente a la Mandante en todos los aspectos relacionados con su calidad de socia de Grünenthal Ecuatoriana Cia. Ltda. (la "Compañía"). El Representante en particular está facultado para representar a la Mandante en lo siguiente: Responder reclamos y cumplir con las obligaciones relacionadas con la calidad de la Mandante como socia de la Compañía; Firmar cualquier declaración u otro documento que se requiera para cumplir con las obligaciones de la Mandante como socia de la Compañía, por ejemplo, cualquier documento respecto de los propietarios finales de compañías ecuatorianas; y 3. Proporcionar cualquier otra información respecto de los propietarios finales de la Compañía según lo solicite la Superintendencia de Compañías. El Representante también está autorizado a realizar y aceptar cualquier otra declaración que el Representante considere necesaria o apropiada en relación con la calidad de la Mandante como socia de la Compañía, ya sea de forma privada, notarial, por escrito o de manera oral. En caso de duda, el presente poder deberá interpretarse ampliamente para realizar el propósito de su otorgamiento.	The undersigned Libra-Pharm GmbH, Zieglerstraße 6, 52078 Aachen, Germany, registered with the commercial register of the local court of Aachen under no. HRB 11830 (the "Principal") hereby authorizes Mr. Iván Alejandro Meneses Yépez, with identification number 170443079-0 (the "Representative"), to fully represent the Principal in all respects related to its position as member of Grünenthal Ecuatoriana Cia. Ltda. (the "Company"). The Representative in particular is entitled to represent the Principal for the following: 1. Answering complaints and fulfilling obligations related to the Principal's position as member of the Company; 2. signing any declarations or other documents that are required to comply with Principal's legal obligations as member of the Company, e.g. any form sheets about the ultimate owners of Ecuadorian companies; and 3. provide any other information about the ultimate owners of the Company as may be requested by the Ecuadorian „Superintendencia de Compañías”. The Representative is further authorized to make and accept all other declarations which the Representative deems to be necessary or appropriate in connection with the Principal's position as member of the Company, whether in private written form, notarial form, by deed or orally. In case of doubt, this power of attorney shall be interpreted extensively in order to realize the purpose of its granting.

El Representante es eximido, según la ley lo permita, de las restricciones de la Sección 181 del Código Civil Alemán (Bürgerliches Gesetzbuch, BGB).

El Representante podrá delegar el poder a terceras personas, incluyendo la exención de restricciones de la Sección 181 del Código Civil Alemán (Bürgerliches Gesetzbuch, BGB).

El presente poder es válido hasta el 31 de enero de 2021.

El texto que regirá este poder es aquel escrito en idioma inglés. En caso de interpretación diferente del texto en español e inglés, el texto en inglés prevalecerá.

El presente poder estará sujeto y emitido de conformidad con la ley sustantiva de la República Federal de Alemania.

The Representative is released, to the extent legally permissible, from the restrictions of Section 181 German Civil Code (Bürgerliches Gesetzbuch, BGB).

The Representative is entitled to sub delegate his power of attorney to third parties, including the release from the restrictions of Section 181 German Civil Code (Bürgerliches Gesetzbuch, BGB).

This power of attorney is valid until January 31, 2021.

The text decisive for this power of attorney is the one written in the English language. In case of different interpretation of the Spanish and the English text, the English text shall prevail.

This power of attorney shall be subject to and construed in accordance with the substantive law of the Federal Republic of Germany.

Lugar / Place: Aachen

Fecha / Date: 24.01.2019

En nombre del principal / On behalf of the Principal



(Gabriel Baertschi)
(Director General / General Manager)



(Sebastian Köhler)
(Director General Jurídico / General Counsel)

File-No. 166 /2019 T

Signed before me, notary public, in Aachen/Germany on January 24th of 2019, by Mr. Gabriel Baertschi, born June 14th of 1974, and Mr. Sebastian Köhler, born February 30th of 1977, whose identity I have ascertained.

Upon my inspection of the commercial register (Handelsregister) of the local court of Aachen on January 24th of 2019, I certify that **Libra-Pharm GmbH** is registered under no. **HRB 11830**, and that Mr. Gabriel Baertschi and Mr. Sebastian Köhler are entitled to act together as director (Geschäftsführer) and authorized officer (Prokuristen) of the company **Libra-Pharm GmbH (HRB 11830)** as legal representatives.

And I do hereby further certify,

- that the aforesaid corporation is duly incorporated;
- that it is in good standing under the laws of the Federal Republic of Germany;
- that it has a legal corporate existence;
- that the registered corporate domicile is **Aachen**;

so far as the commercial register shows.

Aachen, January 24th of 2019



(Prof. Dr. Terbrack)

Notary

Wilhelmstraße 61 - 52070 Aachen
Germany

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Herrn Notar Prof. Dr. Christoph Terbrack

3. in seiner Eigenschaft als Notar in Aachen

4. sie ist versehen mit dem Siegel des Notars

Bestätigt

5. in Aachen

6. am 30. Januar 2019

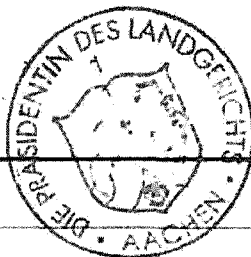
7. durch die Präsidentin des Landgerichts in Aachen

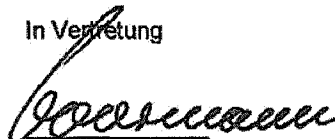
8. unter Nr. 91 aE – 137-140/2019

9. Stempel

10. Unterschrift:

In Vertretung




(Dr. Voormann)

Yo, Verónica Lorena Olivo Redrobán, cédula de ciudadanía 170900981-3, conocedora de los idiomas inglés y español, conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de 20 de marzo de 1985 y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de 1993, procedo a traducir al español, las partes en inglés del siguiente documento:

TRADUCCIÓN:

Expediente No. 166 / 2019 T

Firmado ante mí, notario público, en Aachen/Alemania, el 24 de enero de 2019, por el Sr. Gabriel **Baertschi**, nacido el 14 de junio de 1974, y el Sr. Sebastian **Köhler**, nacido el 30 de febrero de 1977, cuyas identidades he comprobado.

Tras haber revisado el registro comercial (Registro Comercial) del juzgado local de Aachen el 24 de enero de 2019, certifico que **Libra-Pharm GmbH** se encuentra inscrita bajo el No. **HRB 11830**, y que el Sr. Gabriel **Baertschi** y el Sr. Sebastian **Köhler** se encuentran facultados para actuar en conjunto como director (Director General) y oficial autorizado (Oficial autorizado) de la compañía **Libra-Pharm GmbH (HRB 11830)** en calidad de representantes legales.

Y por este medio certifico

- que la mencionada compañía está debidamente constituida;
- que se encuentra al día según las leyes de la República Federal de Alemania;
- que tiene actual existencia jurídica;
- que su domicilio corporativo registrado es **Aachen**;

según se desprende del registro comercial.

Aachen, 24 de enero de 2019



(Sello)

(Prof. Dr. Terbrack)

Notario

Wilhelmstraße 61- 52070 Aachen

Alemania

(Sello)

ESPACIO
EN
BLANCO



APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: República Federal de Alemania

El presente documento público:

2. está suscrito por el Sr. Notario Prof. Dr. Christoph Terbrack
3. en su calidad de Notario en Aachen
4. porta el sello del Notario

Certificado

5. en Aachen
6. El 30 de enero de 2019
7. por el Presidente del Juzgado de Aachen
8. bajo el número 91 aE-137-140/2019

Sello

- 10: Firma

Por poder

(firma ilegible)

(Dr. Voormann)

Sello del Juzgado de Aachen



Hasta aquí la traducción.

Verónica Lorena Olivo Redrobán
C.C.1709009813

ESPACIO
EN
BLANCO



DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

-5-

DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR



Factura: 001-004-000075608

20191701001D00642

DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMAS N° 20191701001D00642

En la ciudad de QUITO el día 11 DE FEBRERO DEL 2019, (18:00) ante mí NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA, concurrieron, VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN portador(a) de CEDULA 1709009813 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de DE TRADUCCION de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

100

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709009813

Nombres del ciudadano: OLIVO REDROBAN VERONICA LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO que consta en: www.registrocivil.gob.ec

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BYUN HONG HYO JOONG

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: OLIVO SERGIO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REDROBAN MARIANA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec

Quito a

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



[Handwritten signature]

Nº de certificado: 194-197-24246



194-197-24246

Código: Vicente Taño G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

DE
S
P

ERA
DOR

-2-

DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACION

N. 170900981-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OLIVO REDROBAN
VERONICA LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
HYO JOONG
BYUN HONG



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2833V0227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLIVO SERGIO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REDROBAN MARIANA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-29



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a, 11 FEB 2019



Dra. Jorgina Machuca Cayula
Notaria Primera del Canton Quito

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en -2- fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 12 FEB. 2019

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





**ESPACIO
EN
BLANCO**